POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA

N° 05 05 23 / AREAD-GRUCO. 17.3

Neiva, 23 NOV 2020

INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

PN MENEV MIC 051 2020.

La Policía Metropolitana de Neiva, (en adelante la MENEV) invita a todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia en consorcio o unión temporal existentes en el mercado nacional, con capacidad para "**Adquisición de Repuestos, Accesorios para equipos de cómputo, con destino a la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila y Región Dos de Policía.**"

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, según lo establecido en las Leyes 1450 y 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No 00090 de 15 enero 2018.

Las condiciones de la presente invitación son las siguientes:

1. DATOS DEL PROCESO

Objeto

Adquisición de Repuestos, Accesorios para equipos de cómputo, con destino a la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila y Región Dos de Policía.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43211600	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Equipo de informático y accesorios	Accesorios computador	-
43201803	Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información y telecomunicaciones.	Dispositivos de almacenamiento	-

Presupuesto

El presupuesto oficial estimado para adelantar el presente proceso de contratación es por la suma de **VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.930.000,00 M/CTE)** iva incluido.

ÍT	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO CON IVA	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO CON IVA
1	MENEV	**FUENTE DE PODER PARA EQUIPOS DE COMPUTO** de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	5	$ 280.000,00	$ 1.400.000,00
2		**MOUSE ALÁMBRICO PARA PC** de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	12	$ 35.000,00	$ 420.000,00

	3		TECLADO ALÁMBRICO PARA PC de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	13	$ 35.000,00	$ 455.000,00
	4		DISCO DURO INTERNO DE 500 GB (Gigabytes) SATA PARA PC de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	10	$ 175.000,00	$ 1.750.000,00
	5		WEBCAM HD 1080P 4X ZOOM CÁMARA WEB de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	5	$ 320.000,00	$ 1.600.000,00
	6		DIADEMA TIPO MANOS LIBRES (MICRÓFONO Y AURICULAR) de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	14	$ 160.000,00	$ 2.240.000,00
	7		CABLE HDMI PLANOS CALIDAD FULL HD 15 METROS de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	4	$ 65.000,00	$ 260.000,00
	TOTAL RUBRO MENEV - MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					**$ 8.125.000,00**
	8		FUENTE DE PODER ATX 750W PARA EQUIPOS DE COMPUTO de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	20	$ 65.000,00	$ 1.300.000,00
	9		MOUSE ALÁMBRICO PARA PC de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	16	$ 35.000,00	$ 560.000,00
	10		TECLADO ALÁMBRICO PARA PC de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	15	$ 35.000,00	$ 525.000,00
	11		DISCO DURO INTERNO DE 500 GB (Giga Bite) SATA PARA PC de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	8	$ 175.000,00	$ 1.400.000,00
	12		DIADEMA TIPO MANOS LIBRES (MICRÓFONO Y AURICULAR) de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	15	$ 160.000,00	$ 2.400.000,00
	13		WEBCAM HD 1080P 4X ZOOM CÁMARA WEB de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	4	$ 320.000,00	$ 1.280.000,00
	14		UNIDAD DE LECTURA Y ESCRITURA EXTERNA (PORTÁTIL) CD-DVD+RW CONEXIÓN INTERFAZ USB de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	2	$ 170.000,00	$ 340.000,00
	TOTAL RUBRO DEUIL - MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					**$ 7.805.000,00**
	15		DISCO DURO INTERNO DE 500 GB (Gigabytes) SATA PARA PC de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	10	$ 175.000,00	$ 1.750.000,00

16		**DISCO DURO INTERNO DE 1 TB (TeraByte) SATA PARA PC** de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	11	$225,000,00	$ 2.475.000,00
17		**DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB (TeraBytes) ANTIGOLPES** de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	1	$ 320.000,00	$ 320.000,00
18		**DISCO DURO EXTERNO DE 7 TB (TeraBytes) PORTÁTIL** de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	2	$ 980.000,00	$ 1.960.000,00
19		**DIADEMA TIPO MANOS LIBRES (MICRÓFONO Y AURICULAR)** de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	9	$ 160.000,00	$ 1.440.000,00
20		**DIADEMA TIPO MANOS LIBRES GAMER (MICRÓFONO Y AURICULAR BLUETOOTH)** de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	6	$ 280.000,00	$ 1.680.000,00
21		**MEMORIA MICRO SD 128 GB (GigaBytes)** de conformidad con las condiciones técnicas solicitadas.	5	$ 75.000,00	$ 375.000,00
TOTAL RUBRO REGION 2 - MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA					**$ 10.000.000,00**
VALOR TOTAL POR RECURSO 10					**$ 25.930.000,00**
VALOR TOTAL ESTIMADO					**$ 25.930.000,00**

Certificación Plan de Compras No. 156 del 15 de Septiembre de 2020, así:

ÍTEM	REC	UNIDAD DE DESTINO	RUBRO	DESAGREGACIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	10	MENEV	02-01-01-004-005	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	$8.125.000,00
2		DEUIL	02-02-01-004-005	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	$7.805.000,00
3		REGION 2	02-02-01-004-005	Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática	$10.000.000,00
VALOR TOTAL POR RECURSO 10					**$25.930.000,00**
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL					**$25.930.000,00**

LA OFERTA ECONOMICA se debe presentar en la plataforma SECOP II, la adjudicación se realizara de forma total. Por lo anterior, en la plataforma SECOP II encontrará esta opción:

OFERTA ECONÓMICA MENOR VALOR: En esta, se determinará el menor valor de las ofertas, la cual obedecerá a la multiplicación del valor unitario IVA incluido por las cantidades solicitadas de cada uno de los ítems, determinará el valor total de cada oferta, siendo este el factor que determinará la oferta más económica o más costosa para la entidad.

El oferente no debe sobrepasar el presupuesto oficial asignado para cada uno de los ítems incluido IVA en cada valor unitario y valor total presentado por la Policía Metropolitana de Neiva en la invitación y en la plataforma SECOP II, ya que de lo contrario se rechazará la propuesta

Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

	El presente proceso se encuentra amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 18220 del 23/11/2020, expedido por el Jefe de Presupuesto de la MENEV.
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución para el futuro contrato se iniciará a partir del perfeccionamiento, legalización y una vez se notifique mediante carta de inicio al contratista, hasta el 20 diciembre del 2020.
Lugar de entrega	La entrega de los elementos deberá hacerse única y exclusivamente en el almacén de Telemática de la Policía Metropolitana de Neiva, ubicado en la Calle 21 número 12-50 Barrio Tenerife Neiva, en coordinación de los supervisores del contrato.
Forma de ejecución del contrato	La forma de ejecución del contrato se realizará mediante la entrega total de los elementos, en una sola entrega en coordinación de los supervisores del presente contrato
Vigencia del Contrato	La vigencia para el futuro contrato será el plazo de ejecución y cuatro meses más.
Forma de pago	La Policía Metropolitana de Neiva cancelará el valor del contrato en moneda legal Colombiana de la siguiente forma: Los pagos contra entrega que se efectúen en el presente contrato, se harán dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato suscrito por el (los) supervisor (es) del contrato y acreditación del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, documentos que deben ser tramitados al Grupo Contractual y Seguimiento de la Policía Metropolitana de Neiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 Derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos para el pago a más tardar el día cinco (5) si es por recurso 16 y el día quince (15) si es por recurso 10, del mes en el cual se venció el plazo de ejecución o, del mes siguiente si el plazo es posterior al día 5 o 15 respectivamente, los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC. La documentación anexada no contendrá enmendaduras, borrones, tachones, raspaduras, correcciones, mutilaciones y ningún otro tipo de novedad para presentarlo como documento válido, además deberá observarse las exigencias contempladas en el art. 617 y 618 del Estatuto Tributario y el 624 y 772 del Código de comercio. Si los documentos en referencia son devueltos por LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, LA POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria. El (las) acta (s) de entrega, aunque se encuentre suscrita por el (los) supervisor (es) del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de la POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA del bien suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil. Si el (las) acta (s) de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

	Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA.
Causales de rechazo de la propuesta o declaratoria desierta del proceso	Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes: 1) Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes. 2) Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva. 3) Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley. 4) Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo. 5) Cuando el objeto social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación o si es el caso de persona natural que su certificado de matrícula mercantil no lo(a) faculte para desarrollar la actividad materia de la futura contratación. 6) Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre en curso en alguna de las causales de disolución o liquidación proferidas por autoridad competente. 7) Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección. 8) Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos. 9) Cuando la oferta NO cumpla con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas exigidas. 10) La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación. 11) Cuando el proponente no presente dentro del plazo que se le otorgue para el efecto, la información o documentación solicitada. 12) No adjuntar poder especial cuando se obre en ejercicio de éste, de conformidad con la Ley y en los estatutos del oferente, si la propuesta es presentada a través de apoderado. 13) No presentar el documento constitutivo de consorcio o unión temporal, o que presentando errores no se subsanen en el tiempo estipulado por la Policía Metropolitana de Neiva so pena de rechazo de la oferta si no cumple. 14) El no tener la capacidad jurídica, la capacidad técnica, la capacidad financiera y económica, la operacional o experiencia exigidas en los presentes términos de referencia, conforme a la oferta presentada por los oferentes. 15) para cualquier persona natural, jurídica, unión temporal, consorcios y cualquier integrante de cualquier tipo de sociedad que haya celebrado contratos con la Policía Nacional (incluida el FORPO) ó con entidades del Estado, en cualquier orden o con particulares, y que se le haya declarado incumplimiento total y/o parcial en el respectivo contrato y que haga parte de cualquier Persona Natural, Jurídica, Unión Temporal, Consorcios y cualquier integrante de cualquier tipo de sociedad que esté interesada en participar o participe en el presente proceso de contratación. **16) Cuando no oferte la propuesta económica dentro de la plataforma SECOP II en su oferta o sobrepase el valor del presupuesto oficial del alguno de los ítems o el presupuesto oficial de alguna unidad Policial estimada por la Policía Metropolitana de Neiva dentro de su oferta.** 17) Si la propuesta se presenta con posterioridad a la fecha y hora fijada para el cierre del proceso. 18) Si la propuesta se entrega en un lugar diferente al establecido en esta invitación pública o hayan sido enviadas por correo, e-mail o fax.

	19) Las demás indicadas en la presente invitación. **CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO** La Policía Metropolitana de Neiva declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva. Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo. La declaratoria de desierta del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el Sistema Electrónico de Contratación Publica en adelante SECOP II.
Factores que se tendrán en cuenta para la evaluación	Al momento de la entrega de las propuestas, se determinará el orden de elegibilidad, comenzando por la oferta con propuesta económica que quede de menor valor hasta la de mayor valor. De conformidad con lo señalado en el numeral 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, la Policía Metropolitana de Neiva revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Policía Nacional- la Policía Metropolitana de Neiva verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. De conformidad con los numerales 5° y 6° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Policía Metropolitana de Neiva publicará el informe de evaluación durante un (1) día hábil. Así mismo, aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía.
Procedimiento en caso de empate a menor precio	De conformidad con el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015: "En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo".
Información de aceptación de la oferta	Con la comunicación de aceptación de la oferta publicada en el SECOP 2, el proponente seleccionado quedará notificado de la aceptación de su oferta.
Análisis de garantías: tipificación, estimación y asignación del riesgo	Las contenidas en el Anexo No. 2 de la presente Invitación.

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

Los proponentes deberán presentar su oferta en original y con los siguientes documentos:

2.1 Requisitos de orden jurídico:

2.1.1 Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).
2.1.2 Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.
2.1.3 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente
2.1.4 La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.
2.1.5 La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.
2.1.6 La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.
2.1.7 La Policía Nacional consultará los antecedentes en el Registro Nacional de Medidas correctivas de acuerdo a la ley 1801 del 2016.
2.1.8 Para dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003, el proponente, si es **persona jurídica**, deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, señalando para el primero el número de la Tarjeta Profesional y anexando fotocopia de la misma donde conste que se encuentra al día de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje; **si es persona natural** declaración juramentada, en la cual se certifique el pago de los aportes parafiscales indicando que se encuentra al día con dichos pagos (Caja de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), así mismo de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones, cuando a ello haya lugar. **La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad.**
2.1.9 COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.
2.1.10 Certificación Bancaria vigente.
2.1.11 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)
2.1.12 Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)

NOTA: Los documentos deben presentar completamente diligenciado, sin tachones o enmendaduras y en el mismo orden en el que se enumeran en el punto **2.1 Requisitos de orden jurídico,** con el fin de realizar las evaluaciones con mayor celeridad.

2.2 Requisitos de orden técnico (Condiciones técnicas mínimas):

2.2.1 Especificaciones técnicas mínimas.

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se verificarán como CUMPLE O NO CUMPLE, para lo cual deberá diligenciar el anexo y señalar si cumple las condiciones técnicas de cada uno de los dispositivos solicitados.

2.2.2 Experiencia del proponente en ofrecer los bienes.

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares o iguales al objeto del presente proceso de contratación, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años 2018 hasta la fecha, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas y/o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con **concepto favorable o de calificación mínimo buena** de la recepción de los contratos. La calificación otorgada al contratista aceptable o mala no se tendrá en cuenta en la calificación de la experiencia del proponente en ofrecer el servicio.

El oferente acreditará su experiencia presentando **máximo tres (03) certificaciones de contratos ejecutados**, los contratos certificados deben haber sido ejecutados desde el 1 de enero de 2018 hasta la fecha, además las certificaciones deberán contener la siguiente información:

- Nombre o razón social del cliente.
- Nombre o razón social del contratista.
- Indicar si el contratista es un proponente plural y en caso positivo indicar el porcentaje de participación (Aplica si es proponente plural).
- Objeto del contrato.
- Lugar de ejecución del contrato.
- Número del contrato.
- Fecha de inicio del contrato.
- Fecha de terminación del contrato.
- Duración en meses.
- Monto contratado (incluido adiciones).
- Persona de contacto para verificación
- Teléfono y/o celular, e-mail y dirección.
- Certificación suscrita por el cliente indicando el nombre y su cargo.
- Calificación de los bienes

Por lo anterior, el oferente deberá solicitar que las certificaciones sean diligenciadas por parte de sus clientes en el formato del certificado de experiencia del proponente en ofrecer el bien descrito en el Anexo No. 2, del presente estudio previo. **Es de aclarar que las certificaciones pueden presentarse en otros formatos diferentes, sin embargo debe contener como mínimo la información solicitada anteriormente.**

Cuando se certifiquen contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Policía Metropolitana de Neiva tomará para la verificación, el porcentaje de participación del oferente en la ejecución del contrato, y luego sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado.

Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

NOTA: En el evento que el oferente presente certificaciones en número superior al máximo permitido en el presente numeral, la Policía Metropolitana de Neiva tomará para la verificación y evaluación de la experiencia, únicamente las de mayor valor que cumpla con los requisitos exigidos en la presente invitación pública.

Este aspecto se verificara en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas

2.2.3 Capacidad operativa

El oferente deberá certificar que la firma que representa cuenta con la infraestructura, disponibilidad de productos y recursos necesarios para cumplir con las condiciones señaladas en el presente proceso, cuyo objeto la Adquisición de Repuestos, Accesorios para equipos de cómputo, con destino a la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila y Región Dos de Policía.

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas.

2.2.4 Garantía de calidad de los bienes

Con el fin de garantizar la calidad del bien a ofrecer para la ejecución del objeto presente proceso, el oferente deberá dejar constancia de ello diligenciando la certificación del ANEXO No. 2, del presente estudio previo.

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas

2.2.5 Seguridad Industrial y Medio Ambiente

Una vez suscrito el contrato, el contratista se obligara a cumplir con todas las leyes y reglamentos que le sean aplicables respeto a salud ocupacional y medio ambiente de manera tal que se protejan la seguridad y la salud de sus empleados, de terceras personas involucradas en sus labores, así mismo, realizaran todas las actividades que sean necesarias, tendientes a la protección del medio ambiente.

Este aspecto se verificara en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas

2.2.6 Otras Condiciones Técnicas Verificables

Los factores de otras condiciones técnicas verificables, del presente estudio previo, se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

Este aspecto se verificara en el **Anexo 2** Especificaciones Técnicas Mínimas

3. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

Publicación de la invitación	Web: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: Según cronograma SECOP II.
Entrega de propuestas	Web: www.colombiacompra.gov.co Fecha y hora: Según cronograma SECOP II.
Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes	Según cronograma SECOP II
Publicación para Observaciones y Presentación de Documentos Habilitantes	Según cronograma SECOP II NOTA: Los documentos subsanables deberán presentarse únicamente dentro de los términos fijados por la entidad, para la presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación. Los documentos que se presenten con posterioridad al término señalado no serán tenidos en cuenta.
Notificación de aceptación de oferta.	Según cronograma SECOP II

NOTA 1: La validez de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

NOTA 2: De ser necesaria la modificación de las condiciones de la invitación, esta se efectuará mediante ADENDA, la cual será expedida y publicada en el portal único de contratación hasta el día anterior a la fecha establecida para la recepción de las ofertas.

4. SUPERVISOR DEL CONTRATO.

El supervisor del futuro contrato para la Policía Metropolitana de Neiva será el Jefe de Telemática MENEV o quien haga sus veces, para el Departamento de Policía Huila el Jefe de Telemática DEUIL o quien haga sus veces, para la Región Dos de Policía será el jefe grupo regional de oficia científica y criminalística o quien haga sus veces; Los anteriores funcionarios realizarán seguimiento continuo a la ejecución del contrato, verificando novedades e informándolas inmediatamente al contratista y quien verificara la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas en la Resolución No. 00090 del 15 de enero del 2018

5. CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

Se convoca a las veedurías ciudadanas, para que participen en la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de contratación de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Atentamente,

Coronel **LIVIO GERMAN CASTILLO VILLARREAL**
Comandante Policía Metropolitana de Neiva

Elaborado por: SI. Andrés Arango Gutiérrez
Analista Grupo Contratos MENEV

Revisado por: CT. Luis Ángel Rosas Osorio
Jefe Grupo Contratos MENEV

Revisado por: CT. Víctor Andrés Murcia Rojas
Asesor Jurídico MENEV

Revisado por: MY Sergio Armando Sánchez Buitrago
Jefe Administrativo MENEV

Calle 21 No. 12-50 Barrio Tenerife
Teléfono: 8726100 ext 34303.
menev.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No 1

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

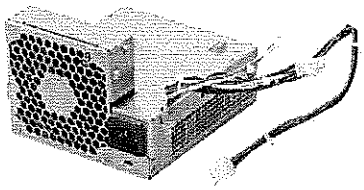
- ✓ Especificaciones técnicas mínimas
- ✓ Capacidad operativa
- ✓ Garantía de calidad de los bienes
- ✓ Seguridad industrial y Medio Ambiente
- ✓ Otras condiciones técnicas verificables

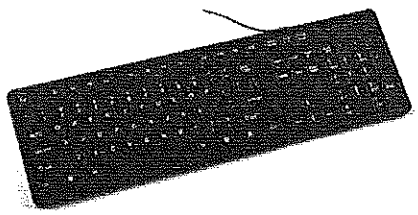
Para lo cual se procede a diligenciar el siguiente cuadro:

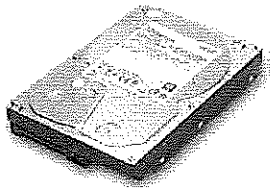
Especificaciones técnicas de acuerdo invitación publica **PN MENEV MIC 051 2020**

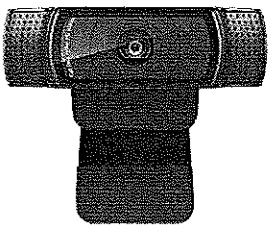
- **Especificaciones técnicas mínimas**

1. POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA

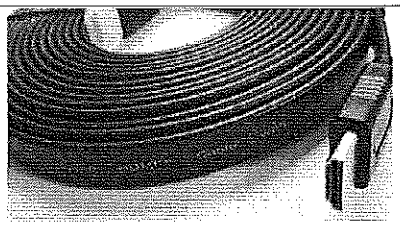
ÍT	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**FUENTE DE PODER PARA EQUIPOS DE COMPUTO (HP COMPAQ PRO 4300)** Marca: Especificar Modelo: Especificar Control de energía • Potencia total: 240 W • Voltaje de entrada AC: 100 - 240 V • Frecuencia de entrada AC: 50 - 60 Hz Desempeño • Utilizar con: Server Diseño • Color del producto: Silver • Número de ventiladores: 1 fan(s) Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 	05	Unidad		
2	**MOUSE ALÁMBRICO PARA PC** Marca: Especificar Modelo: Especificar	12	Unidad		

	Mouse • Sensor Óptico: 3 Botones • Anti-derrames de agua • Puerto Interfaz: USB • Resolución Óptico (1200 dpi) • Compatible Windows XP/Me/2000/98SE/Mac OS 8.6 o superior • Color Negro Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 				
3	TECLADO ALÁMBRICO PARA PC Marca: Especificar Modelo: Especificar Teclado multimedia para idioma en español • Puerto Interfaz: USB • Soporte sistema operativo: Windows 7/Vista/XP/2000/8/10 o superior • Teclas de Función y Acceso Rápido • Teclas planas y no ruidosas • Teclas multimedia para un control instantáneo • Apoyos de goma para mantener el teclado fijo en su posición • Diseño de protección anti derrames resistente al agua • Color Negro Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 	13	Unidad		
4	DISCO DURO INTERNO DE 500 GB (Gigabytes) SATA PARA PC	10	Unidad		

	Marca: Especificar Modelo: Especificar • Capacidad 500 Giga Bites • Tamaño 3.5 Pulgadas • Interface SATA • Compatible Windows y Apple. Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 				
5	**WEBCAM HD 1080P 4X ZOOM CÁMARA WEB** Marca: Especificar Modelo: Especificar Webcam con campo de visión amplio, perfecto para la colaboración cara a cara vídeo y presentaciones de pizarra en cualquier oficina. Es la primera con H.264 HD 1080p / SVC UVC 1.5 codificación, la más nueva tecnología que libera ancho de banda de la PC con el procesamiento de vídeo en la cámara. Con pan, tilt y funciones de zoom y avanzada tecnología de corrección de luz, esta cámara ofrece la experiencia más profesional. • Diseño: Clip-On modelo: C930e • Enfoque automático, zoom digital, micrófono incorporado, Pan / Tilt MPN: 960-000971 • Max. Resolución de vídeo: 1920 x 1080 Frame Rate: 30 fotogramas por segundo • UPC: 097855095985 • Cuenta con 1080p de vídeo de alta definición a 30 cuadros por segundo. • Esta 1080p cámara Web es compatible con cualquier equipo con un mínimo de un procesador Core 2 Duo de 2,4 GHz. • Tipo de interfaz USB 2.0 • Captura de vídeo Resolución 1920 x 1080 • Digital Video Capture velocidad de 30 fotogramas por segundo • Funciones incluidas: Prestaciones Autofocus, micrófono incorporado, zoom digital, Pan / Tilt • Resolución de vídeo: 1920 x 1080 • Velocidad de cuadros: 30 fps • Característica: alta definición, enfoque automático, Luz Escasa • Conectividad: Cableado USB • Compatibilidad: Mac, PC • La más amplia, más agudo, más rápido HD Vídeo en colaboración Escritorio	05	Unidad		

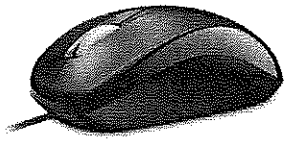
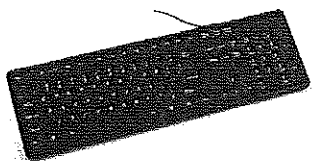
	• Lente Carl Zeiss con enfoque automático de 20 pasos • Micrófonos estéreo integrados con reducción de ruido automático • Corrección automática de iluminación escasa • Certificación USB 2.0 o superior de alta velocidad (compatible con USB 3.0) • Clip universal compatible con trípodes para monitores LCD, CRT o portátiles • Videoconferencias Full HD 1080p (hasta 1920 x 1080 píxeles), con versiones recientes de Lync o Skype empresarial. • Videoconferencias HD 720p (1280 x 720 píxeles) con los clientes admitidos • Grabaciones de video Full HD (hasta 1920 x 1080 píxeles) con el sistema recomendado • Tecnología Fluid Crystal • Color negro El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia para la Webcam HD 1080P y todos sus componentes, ofrece una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 				
6	**DIADEMA TIPO MANOS LIBRES (MICRÓFONO Y AURICULAR)** Marca: Especificar Modelo: Especificar Diadema con Audífono y Micrófono inalámbrico • Funciona con juegos, películas, música y aplicaciones Skype, Messenger, Yahoo, Gmail, Windows Live, entre otros. • Diseño plegable en material resistente. • Varilla flexible y giratoria, para colocar el micrófono en la posición deseada. • Funciona con Windows y Mac OS. • Contiene conexión a puerto USB y cable de carga a USB **Audífono Bluetooth 3.0** • Orejeras acolchadas, velocidad de hasta 24 Mbps V3.0 8 veces más rápido que v2.1 + EDR Transmisión; Diámetro del parlante: 40 mm; Impedancia: 32 Ohmio; Sensibilidad: 110 dB SPL a 1 KHz; Rango de frecuencias: 100 Hz - 9.000Hz • Calidad de sonido, 2 piezas de 40 mm Unidad de drivers de neodimio dinámico 32Ω, garantizar el equilibrio soundquality de agudos, de rango medio y bajo. • Nano receptor USB.	14	Unidad		

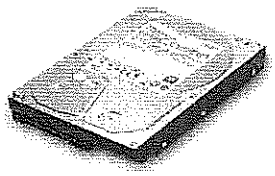
	• Batería interna recargable de alto rendimiento recargable con autonomía de mínimo 5 horas de duración. • Transductores optimizados por láser, para minimizar la distorsión de las llamadas y sonido estéreo nítido • Diadema y almohadillas ajustables, diseñado para llevarlo cómodamente. • Tecnología inalámbrica de 2.4 Hz, con cobertura de al menos 10 metros de distancia desde el Computador. • Controles de volumen en el casco de la diadema. **Micrófono** • Micrófono con supresión de ruido, para reducir el ruido de fondo. • Unidad: Ohmio 4 hx 1,5mm • Dirección: Omnidireccional • SPL: -42 -/+ 3 dB • Impedancia: ≤ 2,2 Ohmios • Rango de Frecuencias: 30Hz - 16.000Hz • Voltaje de Operación: 4.5V Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 				
7	**CABLE HDMI PLANOS CALIDAD FULL HD 15 METROS** Marca: Especificar Modelo: Especificar • El cable HDMI plano, lo puede pegar a las paredes o ubicar en canaletas, utilizando el menor espacio posible y con poca visibilidad. • Gran desempeño para Calidad Full HD • Tamaño 15 mts • Punta dorada para mayor velocidad • Más flexible • Ideal para canaletas • Cable HDMI (tipo A) a cable HDMI (tipo A), macho – macho • Ideal para Play 3, Notebook, DVD, Blueray, LCD, LED. Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:**	04	Unidad		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA HUILA

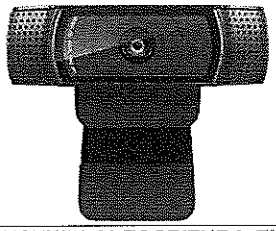
ÍT	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
8	**FUENTE DE PODER ATX 750W PARA EQUIPOS DE COMPUTO** Marca: Especificar Modelo: Especificar Control de energía • Potencia total: 230 W • Voltaje de entrada AC: 115 - 230 V • Frecuencia de entrada AC: 50 - 60 Hz Modelo: • UF – Micro 750 Diseño • Color del producto: Silver • Número de ventiladores: 1 fan(s) Diseño • 24 pines. • Cable enmallado. • Ventilador de 8cm. • 2 anillos magnéticos que garantizan el buen funcionamiento de la fuente de poder. • Alta eficiencia. • MTBF por encima y por ondulación. • Eficiencia Energy Star. • Protección contra cortocircuitos. • Protección contra sobrevoltajes. • 4 pines + 12V conector de poder para Pentium4. • Cumple con el requerimento VL 1950 CSA 22.0 Nivel 3. • 100% funcionamiento en condiciones extremas hasta 50 grados centigrados. • Cumple con la reglamentación FCC parte 15 clase B 115 VCA y 230 VCA CISPR22 230 Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 	20	Unidad		

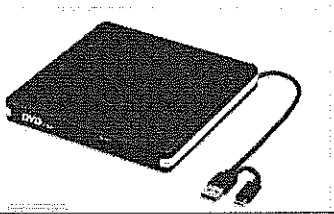
9	**MOUSE ALÁMBRICO PARA PC** Marca: Especificar Modelo: Especificar Mouse • Sensor Óptico: 3 Botones • Anti-derrames de agua • Puerto Interfaz: USB • Resolución Óptico (1200 dpi) • Compatible Windows XP/Me/2000/98SE/Mac OS 8.6 o superior • Color Negro Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 	16	Unidad		
10	**TECLADO ALÁMBRICO PARA PC** Marca: Especificar Modelo: Especificar Teclado multimedia para idioma en español • Puerto Interfaz: USB • Soporte sistema operativo: Windows 7/Vista/XP/2000/8/10 o superior • Teclas de Función y Acceso Rápido • Teclas planas y no ruidosas • Teclas multimedia para un control instantáneo • Apoyos de goma para mantener el teclado fijo en su posición • Diseño de protección anti derrames resistente al agua • Color Negro Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 	15	Unidad		

11	**DISCO DURO INTERNO DE 500 GB (Giga Bite) SATA PARA PC** Marca: Especificar Modelo: Especificar • Capacidad 500 GB Giga Bite • Tamaño 3.5 Pulgadas • Interface SATA • Compatible Windows y Apple. Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 	08	Unidad		

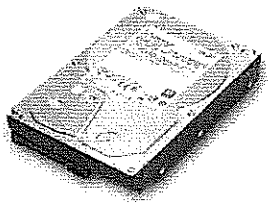
12	**DIADEMA TIPO MANOS LIBRES (MICRÓFONO Y AURICULAR)** Marca: Especificar Modelo: Especificar Diadema con Audífono y Micrófono inalámbrico • Funciona con juegos, películas, música y aplicaciones Skype, Messenger, Yahoo, Gmail, Windows Live, entre otros. • Diseño plegable en material resistente. • Varilla flexible y giratoria, para colocar el micrófono en la posición deseada. • Funciona con Windows y Mac OS. • Contiene conexión a puerto USB y cable de carga a USB **Audífono Bluetooth 3.0** • Orejeras acolchadas, velocidad de hasta 24 Mbps V3.0 8 veces más rápido que v2.1 + EDR Transmisión; Diámetro del parlante: 40 mm; Impedancia: 32 Ohmio; Sensibilidad: 110 dB SPL a 1 KHz; Rango de frecuencias: 100 Hz - 9.000Hz • Calidad de sonido, 2 piezas de 40 mm Unidad de drivers de neodimio dinámico 32Ω, garantizar el equilibrio soundquality de agudos, de rango medio y bajo. • Nano receptor USB. • Batería interna recargable de alto rendimiento recargable con autonomía de mínimo 5 horas de duración. • Transductores optimizados por láser, para minimizar la distorsión de las llamadas y sonido estéreo nítido • Diadema y almohadillas ajustables, diseñado para llevarlo cómodamente. • Tecnología inalámbrica de 2.4 Hz, con cobertura de al menos 10 metros de distancia desde el Computador. • Controles de volumen en el casco de la diadema. **Micrófono** • Micrófono con supresión de ruido, para reducir el ruido de fondo. • Unidad: Ohmio 4 hx 1,5mm • Dirección: Omnidireccional • SPL: -42 -/+ 3 dB • Impedancia: ≤ 2,2 Ohmios • Rango de Frecuencias: 30Hz - 16.000Hz • Voltaje de Operación: 4.5V Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 	15	Unidad		

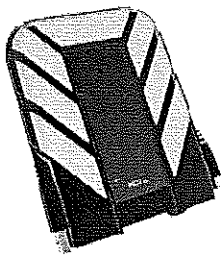
13	**WEBCAM HD 1080P 4X ZOOM CÁMARA WEB** Marca: Especificar Modelo: Especificar Webcam con campo de visión amplio, perfecto para la colaboración cara a cara vídeo y presentaciones de pizarra en cualquier oficina. Es la primera con H.264 HD 1080p / SVC UVC 1.5 codificación, la más nueva tecnología que libera ancho de banda de la PC con el procesamiento de vídeo en la cámara. Con pan, tilt y funciones de zoom y avanzada tecnología de corrección de luz, esta cámara ofrece la experiencia más profesional. • Diseño: Clip-On modelo: C930e • Enfoque automático, zoom digital, micrófono incorporado, Pan / Tilt MPN: 960-000971 • Max. Resolución de vídeo: 1920 x 1080 Frame Rate: 30 fotogramas por segundo • UPC: 097855095985 • Cuenta con 1080p de vídeo de alta definición a 30 cuadros por segundo. • Esta 1080p cámara Web es compatible con cualquier equipo con un mínimo de un procesador Core 2 Duo de 2,4 GHz. • Tipo de interfaz USB 2.0 • Captura de vídeo Resolución 1920 x 1080 • Digital Video Capture velocidad de 30 fotogramas por segundo • Funciones incluidas: Prestaciones Autofocus, micrófono incorporado, zoom digital, Pan / Tilt • Resolución de vídeo: 1920 x 1080 • Velocidad de cuadros: 30 fps • Característica: alta definición, enfoque automático, Luz Escasa • Conectividad: Cableado USB • Compatibilidad: Mac, PC • La más amplia, más agudo, más rápido HD Video en colaboración Escritorio • Lente Carl Zeiss con enfoque automático de 20 pasos • Micrófonos estéreo integrados con reducción de ruido automático • Corrección automática de iluminación escasa • Certificación USB 2.0 o superior de alta velocidad (compatible con USB 3.0) • Clip universal compatible con trípodes para monitores LCD, CRT o portátiles • Videoconferencias Full HD 1080p (hasta 1920 x 1080 pixeles), con versiones recientes de Lync o Skype empresarial. • Videoconferencias HD 720p (1280 x 720 píxeles) con los clientes admitidos • Grabaciones de video Full HD (hasta 1920 x 1080 píxeles) con el sistema recomendado • Tecnología Fluid Crystal • Color negro El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia para la Webcam HD 1080P y todos sus componentes, ofrece una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado	04	Unidad		

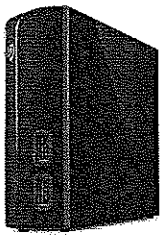
	Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 				
14	**UNIDAD DE LECTURA Y ESCRITURA EXTERNA (PORTÁTIL) CD-DVD+RW CONEXIÓN INTERFAZ** Unidad CD DVD Externa Usb 3.0 Alta Velocidad Datos Portátil Unidad de DVD externa USB 3.0 tipo C CD DVD +/-RW Unidad óptica USB C Burner Slim CD/DVD ROM Reescritor Lector Portátil para PC Unidad de DVD externa con amplia compatibilidad Unidad de CD/DVD externa para ordenador portátil PC escritorio Linux OS Apple Mac MacBook Pro. Quemador de CD compatible con Windows XP/Vista/7/8.1/10, Linux, todas las versiones de Mac OS. Para los escritorios, esta unidad de CD USB debe estar conectada al puerto USB de la placa base. Grabador de DVD Unidad de CD USB externo, sin necesidad de controlador externo y fuente de alimentación. Simplemente conéctalo a tu puerto USB. Características: No se necesita controlador externo ni energía. Simplemente conéctelo a su puerto USB y detectará el controlador de DVD. La unidad de CD USB 3.0 proporciona una velocidad de transferencia de datos más rápida, hasta 5 Gbps. Es compatible con versiones anteriores de USB 2.0. Cuenta con una fuerte capacidad de corrección de errores, tecnología antichoque y reducción de ruido. La unidad de CD externa admite leer CD, VCD, SVCD, CD-R, CD-RW, DVD-R / DVD-RW y escribir CD-RW, CD + RW, DVD-RW, DVD + RW, etc. Compatible con Windows 2000 / XP / 2003 / Vista / 7 / 8.1 / 10, Linux y todas las versiones de sistemas Mac OS, compatible con cualquier PC, ultrabook y netbook. Especificaciones: Formatos admitidos: DVD-ROM, DVD-video, CD-R / RW, CD-ROM / XA, CD-ROM, CD-EXTRA, texto en CD. Tipos de medios admitidos: CD-ROM, CD-R, CD-RW, DVD-ROM, DVD-R, DVD-RW, DVD + RW, DVD + R, DVD + R DL, DVD-R DL, DVD ram	02	Unidad		

	Velocidad de lectura: CD-ROM: 24x Max; DVD-ROM: 8x Max; DVD-ROM (DL): 6x Max> Velocidad de escritura: 24x CD-R, 8x CD-RW, DVD: 8x Max; DVDR DL: 4x Max; DVD-R9: 2.4x Max> Velocidad de reescritura: DVD + RW: 4x Max; DVD-RW: 4x Max; CD-RW: 10x Max; DVD-RAM: 3x máx.> Caché de memoria: 2m alimentación en la computadora portátil. El oferente garantiza que el representante del fabricante en Colombia para la Webcam HD 1080P y todos sus componentes, ofrece una garantía mínima de dos (2) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. 				

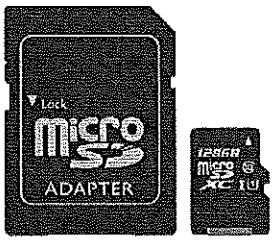
REGIÓN DOS DE POLICÍA

ÍT	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLE	NO CUMPLE
15	**DISCO DURO INTERNO DE 500 GB (Gigabytes) SATA PARA PC** Marca: Especificar Modelo: Especificar • Capacidad 500 Giga Bites • Tamaño 3.5 Pulgadas • Interface SATA • Compatible Windows y Apple. Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 	10	Unidad		

16	**DISCO DURO INTERNO DE 1 TB (TeraByte) SATA PARA PC** Marca: Especificar Modelo: Especificar • Capacidad 1 TB Tera Bite • Tamaño 3.5 Pulgadas • Interface SATA • Compatible Windows y Apple. Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 	11	Unidad		
17	**DISCO DURO EXTERNO DE 2 TB (TeraBytes) ANTIGOLPES** Marca: Especificar Modelo: Especificar Diseñado a prueba de golpes y resistente al agua • Sensor de golpes interno y tecnología de carga de rampa protegen los datos y la unidad • Seguridad con la garantía limitada estándar de mínimo un (1) año • Interfaz de transferencia USB 3.0, hasta 5Gb/s2 de velocidad de transferencia • Velocidad de rotación: Hasta 5,400 RPM • Tiempo de búsqueda medio: 12ms • Caché de disco: 8MB, alcanza velocidades de transferencia de hasta 109 Mb/s. Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 	01	Unidad		
18	**DISCO DURO EXTERNO DE 7 TB (TeraBytes) PORTÁTIL** Marca: Especificar Modelo: Especificar	02	Unidad		

	• Capacidad: 7TB o superior • Interfaz: USB 3.0 • Transferencia de datos: 160 MB/s • Formato: PC o Mac • Conectividad (Disco Externo) USB • Tipo de sistema de archivos (Disco Externo) NTFS Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 				
19	**DIADEMA TIPO MANOS LIBRES (MICRÓFONO Y AURICULAR)** Marca: Especificar Modelo: Especificar Diadema con Audífono y Micrófono inalámbrico • Funciona con juegos, películas, música y aplicaciones Skype, Messenger, Yahoo, Gmail, Windows Live, entre otros. • Diseño plegable en material resistente. • Varilla flexible y giratoria, para colocar el micrófono en la posición deseada. • Funciona con Windows y Mac OS. • Contiene conexión a puerto USB y cable de carga a USB **Audífono Bluetooth 3.0** • Orejeras acolchadas, velocidad de hasta 24 Mbps V3.0 8 veces más rápido que v2.1 + EDR Transmisión; Diámetro del parlante: 40 mm; Impedancia: 32 Ohmio; Sensibilidad: 110 dB SPL a 1 KHz; Rango de frecuencias: 100 Hz - 9.000Hz • Calidad de sonido, 2 piezas de 40 mm Unidad de drivers de neodimio dinámico 32Ω, garantizar el equilibrio soundquality de agudos, de rango medio y bajo. • Nano receptor USB. • Batería interna recargable de alto rendimiento recargable con autonomía de mínimo 5 horas de duración. • Transductores optimizados por láser, para minimizar la distorsión de las llamadas y sonido estéreo nítido • Diadema y almohadillas ajustables, diseñado para llevarlo cómodamente. • Tecnología inalámbrica de 2.4 Hz, con cobertura de al menos 10 metros de distancia desde el Computador. • Controles de volumen en el casco de la diadema.	09	Unidad		

	Micrófono • Micrófono con supresión de ruido, para reducir el ruido de fondo. • Unidad: Ohmio 4 hx 1,5mm • Dirección: Omnidireccional • SPL: -42 -/+ 3 dB • Impedancia: ≤ 2,2 Ohmios • Rango de Frecuencias: 30Hz - 16.000Hz • Voltaje de Operación: 4.5V Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 				
20	**DIADEMA TIPO MANOS LIBRES GAMER (MICRÓFONO Y AURICULAR BLUETOOTH)** Marca: Especificar Modelo: Especificar **Conectividad** • Tipo de conexión cableada • Tipo de conector 3.5mm • Conector estilo recto • Longitud del cable principal del cable 180 cm • Cable estilo redondo **Auricular** • Tipo Earcup en la oreja • Construcción de tapa de oreja cerrada **Micrófono** • Sensor tipo micrófono condensador • Patrón de pick-up omnidireccional • Micrófono de respuesta de frecuencia 30 - 16000 Hz. **Compatibilidad** Tipos de dispositivos compatibles PC, portátil, teléfono inteligente, tableta **Controlar** • Volumen de controles • Control remoto en línea Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado	06	Unidad		

	Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 				
21	**MEMORIA MICRO SD 128 GB (GigaBytes)** Marca: Especificar Modelo: Especificar Especificaciones de la Memoria Flash • Tipo: MicroSDXC UHS-I U1 • Capacidad: 128GB • Clase: Clase 10 • Velocidad Lectura: 45MB/s • Velocidad Escritura: 10 MB/s • Dimensiones: 11mm x 15mm x 1mm • Adaptadores: Adaptador SD Año de fabricación: 2019 Anexar ficha técnica del equipo ofertado Todas las especificaciones técnicas, son las mínimas requeridas: Por lo tanto, los oferentes podrán ofrecer mejores características de las solicitadas. **Imagen de referencia:** 	05	Unidad		

NOTA: El oferente deberá marcar con una "X", en la columna CUMPLE, si oferta los bienes a entregar en las cantidades y especificaciones indicadas; en el caso contrario deberá marcar con una "X" en la casilla NO CUMPLE. Así mismo deberá indicar la marca a ofertar y el porcentaje del impuesto a aplicar, en caso de que no aplica deberá indicar NA.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT. _____

➢ CAPACIDAD OPERATIVA

Yo _____, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. _____ de _____, en mi carácter de _____ de la firma _____ o en mi propio nombre, certifico bajo gravedad de juramento que la firma que represento cuento con con la infraestructura, disponibilidad de productos y recursos necesarios para cumplir con las condiciones señaladas en el presente proceso, cuyo objeto es la Adquisición de Repuestos, Accesorios para equipos de cómputo, con destino a la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila y Región Dos de Policía

.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

➢ GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES

Yo, _____, identificado con la cedula de ciudadanía No. _____ de _____, en mi calidad de _____ de la firma _____ o en nombre propio certifico bajo la gravedad de juramento que la calidad de los bienes cumplen con los estándares de calidad.

Igualmente certifico que en caso de presentarse alguna novedad con los elementos requeridos, me comprometo a evaluar lo ocurrido y realizar el cambio de los elementos, siempre y cuando se encuentre dentro de los parámetros de la garantía o por defectos de fábrica, en un tiempo no mayor a 24 Horas. Me comprometo a realizar el suministro de los elementos, sin exceder las veinticuatro (24) horas, posteriores al requerimiento escrito por parte del supervisor del contrato.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

➢ SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

Yo _____, identificado(a) con la cédula de ciudadanía no. _____ De _____, en mi carácter de _____de la firma _____ o en mi propio nombre, certifico bajo gravedad de juramento que me comprometo a cumplir a cabalidad con todas las leyes y reglamentos que le sean aplicables respeto a salud ocupacional y medio ambiente de manera tal que se protejan la seguridad y la salud de sus empleados, de terceras personas involucradas en sus labores, así mismo, realizaran todas las actividades que sean necesarias, tendientes a la protección del medio ambiente.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

➢ OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

Los factores de otras condiciones técnicas verificables, del presente estudio previo, se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

ITEM	OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Cumplir con el objeto contractual de conformidad con lo pactado con base en las características y condiciones propias del objeto contratado y en las cantidades solicitadas y ofertadas por el Oferente.		
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.		
3	Responder en los plazos que la Policía Metropolitana de Neiva establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.		
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.		
5	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.		
6	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el OFERENTE deberá Informar de tal evento a que la Policía Metropolitana de Neiva y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.		
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.		
8	Restituir a la Policía Nacional - Policía Metropolitana de Neiva, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.		
9	Mantener indemne a la Policía Metropolitana de Neiva de cualquier reclamación proveniente de terceros por daños ocasionados por el oferente en la ejecución del contrato.		
10	El oferente cumplirá con las normas ambientales expedidas por los organismos competentes en el territorio Nacional; los insumos contaminantes y/o peligrosos deben cumplir con toda la normativa ambiental y de prevención de riesgos aplicable, protegiendo la salud humana y el ambiente mismo.		
11	Los precios ofertados deben cubrir todos los costos de envío, transporte, embalaje, IVA unitario y gastos de administración por garantías y utilidad del oferente, los cuales deben ser asumidos por el oferente.		
12	Eliminar posibles riesgos que afecten el objeto contractual, en todo caso el oferente asumirá los sobrecostos que se generen.		
13	Mantener comunicación con el Supervisor del Contrato para realizar todas las coordinaciones previas a fin de evitar errores en el presente proceso contractual.		
14	Las demás obligaciones del OFERENTE contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.		
15	El oferente efectuara el Objeto del Presente proceso, de conformidad con lo pactado con base en las características y condiciones propias del objeto contratado y en las cantidades solicitadas y ofertadas por el Oferente.		
16	No excederse por ningún motivo del valor del contrato y prestar los servicios requeridos de conformidad con la necesidad de la unidad.		
17	Informar por escrito y debidamente justificado cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato.		
18	Constituir en debida forma y aportar al Área de Contratos de la Policía Metropolitana de Neiva, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar.		
19	El oferente se compromete por escrito a que los daños ocasionados por parte de los empleados del oferente durante el transporte y entrega de los equipos, serán subsanados en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas con costos asumidos en su totalidad por el oferente		
20	El oferente certifica que en el desarrollo de su actividad comercial (adquisición de repuestos, Accesorios para equipos de cómputo) aplica las normas técnicas de seguridad industrial pertinentes en cada caso.		
21	**Precio,** El oferente certifica que al momento de la elaboración de la oferta se ha tenido en cuenta lo correspondiente al costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento		

	satisfactorio del contrato, inclusive los costos indirectos como deducciones de ley, impuestos, gastos administrativos y demás erogaciones que se puedan presentar en la contratación.		
22	**Garantía:** El oferente certifica que ofrecerá una garantía mínima de un (01) año, contados a partir de la fecha de la entrega realizada, si durante el tiempo de garantía los equipos entregados presentan falencias en su normal funcionamiento, como consecuencia de la mala calidad, el oferente asumirá la garantía sin generar ningún sobre costo para la entidad.		

NOTA: El Oferente deberá marcar con una "X", en la columna CUMPLE, si oferta las otras condiciones técnicas verificables indicadas; en el caso contrario deberá marcar con una "X" en la casilla NO CUMPLE.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

ANEXO No. 2

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

Los mecanismos de cobertura de los riesgos son efectuados dentro de los términos definidos en la Sección III Garantías del Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	Riesgo Jurídico	Incumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y DOS MESES mas	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
GARANTIA UNICA	Riesgo Operativo	Calidad de los bienes.	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato	Contratista	Vigente por un término igual a la vigencia del contrato y un (1) año más.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante el plazo de ejecución y el tiempo que cubre la garantía técnica. La estimación del riesgo cubre el cincuenta por ciento (50%) del valor de los bienes y equipos lo que cubriría el perjuicio administrativo por la posible pérdida de los recursos, los gastos ocasionados por el proceso y la no entrega de los bienes o la prestación del servicio requerido.
GARANTIA UNICA	Riesgo Jurídico	no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales.	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	contratista	vigente por un Termino igual a la vigencia del contrato y tres (3) años mas	Ampara a la entidad de los perjuicios que se le ocasione como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLÁUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidara con base un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato	Contratista	La multa se aplicara por cada día de retardo y hasta por diez(10) días	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a póliza de garantía única
MULTA	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor se liquidara con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontara del saldo que le adeude la entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresara las	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista

					causas que dieron lugar a ella	
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total declaratoria de caducidad	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista , se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

Número		1	2	3	4
Clase		Especifico	General	General	General
Fuente		Externo	Interno	Externo	Externo
Etapa		Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo		Operacionales	Operacionales	Operacionales	Riesgo operacional.
Descripción (que puede pasar y como puede ocurrir)		Perdida de la información enviada.	No entrega de los bienes en el sitio indicado por la Policía Metropolitana de Neiva.	Calidad del bien	El no pago de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Incumplimiento del contrato. Multas sancionatorias.	Incumplimiento del contrato.	Mala calidad del bien o deficiente el bien adquirido	Incumplimiento a la normatividad laboral.
Probabilidad		3	2	3	2
Impacto		4	3	4	3
Valoración del riesgo		7	5	7	5
Categoría		Riesgo alto	Riesgo Medio	Riesgo Alto	Riesgo medio
¿A quién se le asigna?		Contratista	Contratista	Contratista	Contratista
Tratamiento/ Controles a ser implementados		Transferir pólizas de cumplimiento	Reducir la probabilidad de ocurrencia del evento	Garantía Única	Garantía única
Impacto después del tratamiento	Probabilidad	2	1	2	2
	Impacto	2	2	1	1
	Valoración del riesgo	4	3	3	3
	Categoría	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo	Riesgo bajo
Afecta el equilibrio económico del contrato		SI	SI	SI	SI
Persona responsable por implementar el tratamiento		Supervisor contrato	Contratista	Supervisor contrato	Supervisor del contrato
Fecha estimada que se inicia el tratamiento		Inicio contrato	Inicio de contrato	Desde la firma del contrato	Desde el inicio del contrato
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Terminación del contrato	Terminación de contrato	Un (1) año más	Terminación del contrato.
Monitoreo y revisión	Como se realiza el monitoreo?	Verificaciones Permanentes	Informes de supervisión	Revistas periódicas	Supervisión permanente
	Periodicidad, ¿Cuando?	Mensualmente y en caso de novedad inmediatamente.	De acuerdo a la notificación del supervisor	Frecuentemente	Informe mensual de novedades, en caso de novedad informe instantáneamente

FORMULARIO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha.

Señores
POLICÍA METROPOLITANA DE NEIVA
Calle 21 Nº 12 – 5 0 Barrio Tenerife
Neiva

Referencia: Presentación de propuesta para el proceso de mínima cuantía **PN MENEV MIC 051 2020** cuyo objeto es la "**Adquisición de Repuestos, Accesorios para equipos de cómputo, con destino a la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila y Región Dos de Policía**"

Yo *((Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta)*_____,
identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de *(Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma)*_____
_____, de conformidad con lo establecido en el *(En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás)* _____, me permito presentar, en nombre de *(Indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa)* _____, propuesta seria y formal para participar en el proceso mínima cuantía No. **PN MENEV MIC 051 2020**, convocado por la Policía Metropolitana de Neiva, cuyo objeto es "**Adquisición de Repuestos, Accesorios para equipos de cómputo, con destino a la Policía Metropolitana de Neiva, Departamento de Policía Huila y Región Dos de Policía**". conforme a la información suministrada en los términos establecidos en la invitación que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en la invitación y en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal ó apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.

4. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.
5. El oferente se obliga a mantener indemne a la POLICÍA NACIONAL de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
6. Que me obligo a suministrar a solicitud de la Policía Metropolitana de Neiva cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
7. Que la presente propuesta consta de _____ () folios distribuidos en ____ *(Número de fólderes en los que es presentada la propuesta)*
8. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es):
 (Dirección para notificaciones): _____
 Teléfono(s): _____
 Fax _____
9. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No._____ (*Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario*).
10. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
11. El plazo de ejecución para el futuro contrato se iniciará a partir del perfeccionamiento, legalización y una vez se notifique mediante carta de inicio al contratista, hasta el 20 diciembre del 2020.
12. Que el valor de nuestra oferta económica son presentados por el oferente en la plataforma SECOP II.

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD_____ FECHA _____

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____
NIT _____
Y/O _____ C.C. _____
Dirección _____ Teléfono_____ Fax_____
Departamento _____ Ciudad_____ Municipio_____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____ **Ahorros** _____

Teniendo en cuenta que la tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: _____ SI (__)

TELÉFONO: _____ SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad financiera _____ Código _____

Sucursal _____Código _____Ciudad _____

Dirección _____Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta _____
(Adjuntar certificación bancaria)

Nombre y firma Beneficiario _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

FORMULARIO No. 3

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (*Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o Unión Temporal proponente)* _____domiciliado en *(Domicilio de la persona firmante)*_____, identificado con *(Documento de Identificación de la persona firmante. y lugar de expedición)* _____, quien obra en calidad de *(Representante legal de la Sociedad, del Consorcio, de la Unión Temporal, o de la Asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha Sociedad, Consorcio, Unión Temporal, o Asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la Cámara de Comercio del domicilio de la persona jurídica)* _____, que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, la presente invitación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la Policía Metropolitana de Neiva adelanta un proceso de Mínima Cuantía para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado colombiano, y de la Policía Metropolitana de Neiva para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.

TERCERO: Que siendo del interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de Mínima Cuantía aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISOS ASUMIDOS.

EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

1.2. EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.

1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de Mínima cuantía y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios la Policía Metropolitana de Neiva, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la Policía Metropolitana de Neiva durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

1.1. EL PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso de Mínima cuantía.

EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de *(Ciudad donde se firma el presente documento)* _____a los *(Día del mes en letras y números, días del mes de del año)* _____.

EL PROPONENTE:

Nombre y Firma Representante legal _____
C.C. N° _____
Nombre Razón Social y NIT._____

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.